



LA PRODUCCION DE LA VIÑA DE QUILACOYA ENTRE 1676 Y 1682

*Julio Retamal Avila**

Conocer aspectos de la vida social y económica del siglo xvii chileno, es una tarea a la cual los historiadores recién se están entregando y, por ello, toda contribución —por pequeña que parezca— puede ser significativa, máxime si se trata de conocer algo de la historia del sur del país, dada la carencia de archivos completos y seriados de esa región, perdidos por terremotos, maremotos, guerras y, por qué no decirlo, descuido.

El caso que analizamos, lo hemos estudiado a partir de un expediente encontrado en el Volumen 72 del Archivo de la Real Audiencia, que se guarda en el Archivo Nacional y de él no sólo hemos obtenido series de producción de vino, sino que además nos ha permitido, usando otras fuentes documentales, conocer más del trabajo agrícola y de los salarios de los trabajadores, así como de las raciones alimenticias que les daban.

De más está señalar la importancia que la producción de vino ha tenido y tiene en Chile, especialmente en los campos de la zona sur. De hecho podemos señalar que, durante el siglo xvii y xviii, ninguna estancia o hacienda deja de tener viña, sea ésta grande o pequeña, de terrenos bajos o de lomas, de riego o de secano, rica o pobre.

LA ESTANCIA DE QUILACOYA

En las márgenes del río Andalién, a seis escasas leguas del antiguo asiento de Concepción, en el entonces llamado Partido de Rere o de la Estancia del Rey, estaba ubicada la Estancia de Quilacoya.

En los albores del siglo xvii, poseía esta Estancia de 3.000 cuadras “de tierra negra”¹ el Maestre de Campo Francisco Galdames de la Vega, que había sido, en 1604, Corregidor de Concepción y que poseía, además, una rica encomienda en la zona de Perquilauquén. Casado con Elvira Zenteno, al morir sin sucesión,

*Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

¹R.A., Vol. 72, p. 1^a.

dejó a su mujer como única y universal heredera, la que, rica, pronto encontró un nuevo marido, siendo éste, el Sargento Mayor del Reino, Antonio Recio de Soto, que enviudó de ella sin hijos, heredando —entre otras pertenencias— la Estancia de Quilacoya.

Recio de Soto y Elvira Zenteno gravaron la propiedad en dos ocasiones, la primera vez con un censo de \$ 200 de principal, a favor de los menores hijos de Juan Pérez Griego, en Concepción el 15 de enero de 1621 y, la segunda vez fundando una capellanía de misas a favor del Convento de la Merced, en la cual se obligaban a entregar, anualmente, 25 fanegas de harina y 25 arrobas de vino, a cambio de una misa cantada el día de la Santísima Trinidad y de 60 misas rezadas por ellos y por el ánima del difunto Maestre de Campo, Francisco Galdames de la Vega².

Muerta Elvira Zenteno, el Sargento Mayor contrajo nuevo matrimonio con Ana Venegas y Toro y de esa unión nació, como hija única, Antonia Recio de Soto que enlazó con el Capitán Luis del Castillo-Velasco, cuyas eran las tierras al momento del alzamiento de 1655.

La sublevación indígena y el posterior terremoto y salida de mar que ocurrieron en 1658, produjeron una baja general en la economía penquista y ello obligó a la autoridad a rebajar los montos de los censos y capellanías, pese a lo cual muchas quedaron con los réditos impagos y, entre ellas, la capellanía de Luis del Castillo-Velasco y su mujer.

Para hacer efectivo el cumplimiento de la obligación de la Capellanía, el Convento de la Merced recurrió a la justicia ordinaria, la cual luego de citar a los herederos de Luis del Castillo-Velasco, que había muerto antes de 1675, y encontrándose que Antonia Recio de Soto y su hijo no estaban en la jurisdicción, según declara ante Juan Velarde, escribano, Luisa de Toro Venegas, mujer del castellano Gregorio de Saavedra, el 30 de julio de 1675, señalando que ésta "ha muchos años se fue al Perú y su hijo hace ya seis meses se fue"³, terminó nombrando curador del menor ausente al castellano Vasco de Contreras, que era pariente del joven heredero.

Contreras no fue capaz de arreglar el lío de los réditos atrasados y los bienes de Castillo-Velasco, vinculados a la Capellanía, salieron a pública subasta en 1675.

El interés que despertó la Estancia de Quilacoya fue grande y prominentes vecinos de Concepción —todos vinculados al Ejército Real— hicieron posturas. Así la primera postura la hizo el Maestre de Campo, Simón de Sotomayor y Almonacid⁴, que ofreció \$ 3.350; superó esta oferta el Veedor General del Real

²Idem.

³Idem.

⁴Simón de Sotomayor y Almonacid, hijo de Pedro de Sotomayor y Espinosa y de Ana Vásquez de Almonacid y Calzadilla, en su juventud estuvo cautivo de los indios, desde 1590, junto a sus padres y hermanos. Conocedor de la lengua y costumbres de los aborígenes, rescatado de su cautiverio por 1630, ingresó al Real Ejército en 1644 alcanzando a ser Lengua General del Reino en 1650. Capitán en 1675 y Maestre de Campo, por ser Corregidor de Concepción.

Ejército, Sargento Mayor Jorge Lorenzo de Olivar, en \$ 50, con lo que ésta subía a \$ 3.400. Más tarde postuló a ello, ofreciendo \$ 3.500, el Comisario General, Fernando Pineda y Bascañán⁵, que fue superado por el ofrecimiento de \$ 3.600 que hizo el Comisario General de la Caballería, Felipe de León. Finalmente se la adjudicó el Veedor General, Jorge Lorenzo de Olivar, que terminó por entregar \$ 3.900⁶.

Pero la estancia valía más y los Castillo-Velasco no estaban dispuestos a perderla. Todas las opiniones recogidas entonces estaban acordes en señalar que la tierra había sido subastada a bajo precio. El propio Castillo-Velasco, hijo, sostenía que ésta valía "no menos de 15.000 pesos", en tanto que el Comisario Domingo de la Parra señalaba que su valor era de \$ 10.000 y el Capitán Pedro Cortés-Monroy la cotizaba en \$ 8.000⁷.

A la fecha del remate, la Estancia de Quilacoya tenía 3.000 cuadras, un molino corriente y moliente, dos viñas y algunos ranchos.

EL ALZAMIENTO DE 1655 Y LA RUINA DE LAS ESTANCIAS

Todas las historias generales relatan los hechos producidos por el Alzamiento indígena de 1655 y ponen su énfasis en el problema político que representó la destitución, por el pueblo de Concepción, del Gobernador Antonio de Acuña y Cabrera, así como también el cautiverio al que se vieron sometidas muchas mujeres blancas y la muerte y desolación que los indios sembraron entre el Bío-Bío y el Maule. Pocos anotan los perjuicios económicos causados y aunque se refieren de paso a la destrucción de estancias, son parcos en dar cifras o adelantar ideas acerca de la real crisis que enfrentó la economía del país y en especial de la zona sur.

Sobre este último punto, diremos que todas las declaraciones que hemos encontrado, en juicios de tierras, tanto en Concepción como en Chillán, Itata y Maule están acordes en señalar que las estancias se despoblaron y en razón de lo anterior daremos algunos testimonios. En 1660, en un juicio de tierras efectuado en Itata, declaran el Capitán Pedro de Mier-Arce y Fernández Gallardo, que había sido Corregidor del Maule entre 1648 y 1650 además de Alcalde de Concepción, y el encomendero de Itata, Fernando de Alarcón, y ambos coinciden en decir que "por el alzamiento general que hubo... todos los indios

⁵Fernando Pineda y Bascañán y Cea era hijo del célebre autor del "Cautiverio Feliz...", Francisco Núñez de Pineda y Bascañán y Jofré y de Francisca Cea y Ortiz de Ateneas. Ingresó al Real Ejército alcanzando en 1675 el grado de Comisario General. Pasó más tarde a Santiago, donde creó a la familia de su apellido.

⁶Jorge Lorenzo de Olivar, español de origen, había militado en la Armada, peleando en Cataluña en 1657, luego en Extremadura y más tarde en Nápoles. Vino a Chile en 1670 como Veedor y ya antes de cinco años había acumulado una buena fortuna.

⁷R.A., Vol. 72, p. 1ª.

domésticos y los demás indios amigos que estaban de paz el año pasado de 55 quedaron todas las estancias desiertas y despobladas". Ese mismo año, el ex Corregidor del Maule y de Concepción, Maestre de Campo, Fernando de Mier-Arce, señalaba: "quedaron las más de las estancias desiertas y despobladas sin habitación de sus dueños y sin labranzas ni ganado en ellas de los que tenían antes..."⁸. También la opinión del ex Corregidor de Itata, Capitán Esteban de Aguirre y Lagos, es válida en la materia; dice que "todas las estancias de dicha jurisdicción de Concepción y de Itata y Chillán y todas éstas partes hasta la orilla de Maule, quedaron despobladas y sin habitación de sus dueños y que así mismo hasta el día de hoy hay muchas despobladas y sin que las habiten sus dueños..."⁹.

Quilacoya, situada —como dijimos— en el Partido de la Estancia del Rey, también sufrió los embates del Alzamiento General y prueba de ello son los testimonios de varios sujetos importantes. Uno de ellos, el Capitán Josef de Bejarano y Melgoza, en 1676, declara que hubo "un alzamiento general e invasión de indios enemigos de la tierra que destruyeron y asolaron todas las estancias y haciendas de la campaña, las cuales estuvieron desiertas y despobladas entre las cuales fue una la de Quilacoya..."¹⁰. En iguales conceptos se reiteran el ex Corregidor de Concepción, Pedro de la Barra, y el más tarde escribano de esa ciudad, Capitán Pedro de Ampuero y Barba.

QUILACOYA ANTES DEL ALZAMIENTO DE 1655

Antes del alzamiento general de 1655, Quilacoya era una de las mejores estancias de la zona y sus propietarios, ricos hacendados de Concepción. Para graficar lo señalado, bástenos decir que el artillero Antonio Soler, "práctico en agricultura" y conocedor —según él— de todas las estancias de la jurisdicción, "la tiene por la mejor estancia de las que hay en ésta banda del Itata"¹¹, como lo asegura en 1675.

La productividad de Quilacoya, antes de 1655, parece haber sido muy buena, pues el mismo informante citado sostiene que "antes del alzamiento general, el Capitán Luis del Castillo-Velasco hacía cada año muchas considerables cosechas de trigo que pasaban de más de 800 fanegas de trigo en algunos años, en otros más y en otros menos, conforme se sembraba y que criaban mucho ganado ovejuno por la capacidad que hay tan grande de tierra y buenos pastos en ella"¹² y agregaba que le habría dicho Castillo-Velasco que se podían coger "cada año 3.000 fanegas de trigo para arriba si tuviera gente y aperos para

⁸R.A., Vol. 168.

⁹Idem.

¹⁰R.A., Vol. 72, p. 1^a.

¹¹Solier, español, dice en 1675 que llegó a Chile hace 40 años y que conoce de agricultura y de viñas.

¹²Idem.

ello" y terminaba diciendo que los molinos rentaban cada año \$ 600. Por su parte el Comisario Domingo de la Parra señalaba que la Estancia de Quilacoya "tiene muchas y buenas comodidades y conveniencias así de cantidad de tierras de crianza y labranza donde lo criaban siempre los dueños de ella mucho ganado y sembraban y cogían gran cantidad de trigo de que obtenían considerables cosechas y que tenían dos molinos corrientes y molientes..."¹³.

Respecto del trigo que se cosechaba, es sugerente lo anotado, en 1675, por el Capitán Pedro Cortés Monroy, que vio "muchas yuntas de bueyes arando para sembrar y preguntó a los indios cuánto sembraban y le dijeron que 70 fanegas"¹⁴. Por su parte, el Alférez Pedro de Vargas asegura que vio en algunos años "hacer cosechas de 1.000 fanegas de trigo..."

Con sobrada razón, para el rematante de la Estancia, los molinos de Quilacoya tenían gran importancia y por ello se apresuró a ponerlos en actividad y condición de producir en gran cantidad, y aunque nuestro tema central es la producción de la Viña, no por ello dejaremos de señalar los trabajos que Lorenzo de Olivar hizo en el molino.

Es el propio Veedor General el que, en declaración jurada, nos cuenta de los adelantos y gastos en que ha incurrido a fin de poner en marcha los trabajos del molino, que el alzamiento había destrozado, pero aunque no indica niveles de producción, nos permite acercarnos un poco al volumen que ésta habrá tenido, conociendo la capacidad instalada de él.

EL MOLINO DE QUILACOYA

Lo primero que realiza Lorenzo de Olivar es la edificación de una casa para el molino y la ejecuta de 47 varas en circuito y 7 varas de ancho con cimientos de piedra y una altura de 3/4 de vara, toda de adobe, utilizando en su construcción 2.390 adobes; en tanto que el techo lo realiza de paja y varilla; sostenida por veinte postes la casa, el techo lo sujetan tres orcones y una cumbre; cuenta además con cuarenta guiones brutos y ocho soleras labradas con acha y cuatro llaves. En todo ello gastó \$ 154¹⁵.

Construida la casa, implementó el molino con "un harinal donde cae la harina de la piedra de tres varas un cuarto de largo y dos varas de ancho todo de tablones labrados"; un puente sobre el camino, en donde se asientan las piedras y el cajón; un candamo, tolva, torno, canaleja, aliviador, rodezno; una canal reforzada de maderas labradas y piedras asentadas; un herido en peña

¹³Idem.

¹⁴Idem.

¹⁵Es interesante anotar algunos valores que se cotizaban en ese momento: adobe \$ 30 el millar; postes que afirman la casa, 4 reales cada uno; guiones brutos 1 real la unidad; tablones para molinos, 6 reales la unidad; candamo, \$ 10; la libra de fierro, 4 reales libra; un gorrón valía \$ 14.

Otro punto de interés es que las herramientas necesarias para el funcionamiento del molino: picos, escoplos, gurbia, etc., eran fabricadas en la misma estancia, lo que implica presencia de herrería y obreros calificados.

bruta sin mezcla de treinta y dos varas que se labró a hierro y fuego y que tiene un ancho de dos varas, por donde corre el agua; una cuadra de toma y desagüe del molino reforzada de piedra y tierra; un palahierro, un dado, un gorrón y las herramientas (picos, picaderas, escoplo, gurbia, martillo y barreta), dos piedras de molino: solera y voladora, siendo la primera de media vara de alto y la segunda de una vara un tercio de valadura. Todo lo anterior costó la suma de \$ 712¹⁶.

Por último, construyó una casa para bodega, de adobes y cubierta de paja de veinte varas de largo y siete y media varas de ancho, utilizando en ella 3.000 adobes, veinte postes, dos orcones, una cumbreira y cuatro llaves, cuarenta y cuatro guiones y soleras, veinticuatro guiones para el corredor, paja y varilla para el techo. Todo ello le significó \$ 161,5 reales¹⁷.

De modo, pues, que para poner en función la faena del molino debió Lorenzo de Olivar incurrir en un gasto de \$ 1.027,5 reales.

LA VIÑA NUEVA DE QUILACOYA

No tenemos antecedentes de la productividad de la Viña, anteriores a 1655, pero todo hace suponer que debió rendir buenos frutos, ya que así como el molino y la cría de animales lo entregaban, ¿por qué no lo haría la Viña? Sabemos que la llamada Viña Nueva constaba de 23.000 plantas y que se encontraba ubicada en un sitio especialmente elegido para ella por el práctico, Antonio Soler, quien afirma que de ella es posible coger "1.000 arrobas de vino para arriba", en tanto que el Comisario De la Parra señala que antes del alzamiento "se cogió... vino de muy buena calidad por ser la viña de muy buena calidad"¹⁸.

Ahora, en 1675, el Veedor General del Ejército, Jorge Lorenzo de Olivar, al tomar —como nuevo dueño— la Estancia de Quilacoya, debe antes que nada procurarse una infraestructura adecuada para llevar adelante la explotación de la Viña y por ello debe afrontar la cosecha y vendimia de 1676 con numerosos gastos en arreglos.

Lo primero que realiza es la construcción de un lagar, el que ejecuta de cinco varas de largo por tres varas un cuarto de ancho con un costo de \$ 100; luego dota a la estancia de vasijas para recibir el caldo que viene de las uvas y para ello hace embrear las 274 arrobas de vasija que la Estancia posee y simultáneamente, las 692 arrobas de vasija que adquiere, en todo lo cual invierte —según su declaración— la suma de \$ 829, adquiere —en seguida— un fondo fundido que

¹⁶R.A., Vol. 72, p. 1ª.

¹⁷Debe tenerse en cuenta, para un posterior análisis económico, que los techos de paja y varilla tienen un no despreciable valor, los techos de la casa del molino se cotizan por los tazadores en \$ 14 y los del rancho en \$ 18.

¹⁸R.A., Vol. 72, p. 1ª.

pesa 14 arrobas y media, que en paila le costó a 8 reales la libra más tres reales la libra fundida, lo que significa un gasto de \$ 684,5 reales; una paila de treinta y seis libras a un peso la libra, lo que hace \$ 36; construye un rancho de paja de veinte varas de largo por siete varas de ancho asentado en veinte postes, con cuarenta guiones de techo, más paja y varillas, una cumbrera y dos orcones, cuatro llaves, ocho guiones que sirven de solera y el tabique empleado en la construcción que es de varilla y barro, lo que suma \$ 107; hace además otro rancho de paja con dos orcones grandes, una cumbrera, quinchado de carrizo que costó \$ 50; una ramada para hacer el cocido de valor de \$ 8. Todo ello resultó un gasto de \$ 1.814,5 reales, sin contar con la mano de obra, raciones y salarios de los trabajadores¹⁹.

Como se ve, la labor de poner en funcionamiento y productividad a la Viña no resultó nada de fácil y los gastos suman y siguen. Es interesante decir que todos estos gastos, según refuta la parte contraria en el juicio, están abultados y por ello, tal vez, los valores resulten exagerados. Con todo, pesos más o pesos menos, resulta ilustrativo de los costos que requería un hacendado para poner en funcionamiento la infraestructura necesaria a todo trabajo de recolección y vendimia de una viña.

PREPARATIVOS DE LA VENDIMIA

Una vez completa la necesaria infraestructura, para llevar adelante el proceso de la vendimia, era preciso realizar una serie de trabajos, que vigilaba un mayordomo, secundado por un mozo ayudante y que realizaban los peones, en este caso 16 indios.

Así fue necesario primero, reforzar la "casija de la viña" donde se usaron 16 indios, durante una semana y medio día gastando en ello \$ 30²⁰. Vinieron enseguida, la cava y poda de la viña, que se realizaron en cuarenta días por los mismos 16 indios, pagándose por ello 640 peonadas. Pero, como en todo lo anterior, se usaron herramientas, esta vez azadones, uno por cada indio, y cada azadón valía 6 reales, lo que significó un gasto de \$ 12, más el salario de dos muchachos ayudantes de los indios que realizaban un trabajo de apoyo²¹.

Hecho lo anterior, la viña estaba lista para ser vendimiada, un mes y diez días se habían utilizado en ello, los frutos era necesario recogerlos pronto y de inmediato los peones indios se dieron a la tarea.

¹⁹Idem.

²⁰El cálculo del tiempo empleado para este trabajo, es nuestro, y se deduce de que los mismos 16 indios trabajaron toda la faena de vendimia.

²¹Es de notar que los muchachos a que hace referencia el texto, no aparecen consideradas en la revisión de las cuentas que hacen los tasadores, lo que permite suponer que el Veedor, efectivamente, había aumentado los gastos, a fin de poder devolver menos dinero del que había ganado en los años que usó y usufructuó de la Estancia.

LA VENDIMIA

Treinta días se usaron en los trabajos de vendimia, y durante ellos, los indios, dirigidos por el mayordomo, deben haber trabajado arduamente.

Recogida la uva, se guardaba en canastos y a lomo de mula se trasladaban hasta la ramada donde se practicaba el cocimiento, luego se preparaban las vasijas con yeso y vino y se depositaban en ellas los caldos, todo el trabajo estaba finiquitado.

Pero antes de conocer los frutos, nuevos gastos se afrontan y durante la vendimia se invierten:

480 peonadas para pagar vendimiadores, acarreadores de leña y otras gentes, a dos reales diarios son	\$ 120
Seis arrobas de yeso usados en vasijas a \$ 2	12
Ocho mulas arrendadas por acarreo de uva	15
En Sebo, estopa, cántaros y velas	,20 r.
En salarios y raciones mayordomo	11,2 r.
En salarios y raciones ayudante	5,5 r.
Raciones de 16 indios	68,4 r.
Todo lo cual suma	\$ 234,7 r.

Con todo es interesante señalar que el refutador de las cuentas, Capitán Fincheira, señala que también estos precios están adulterados y dice que es corriente que "con seis peones que vendimien 15 días se cogen más de 600 arrobas", de donde —señala— es notorio el aumento de trabajadores o la no declaración de la totalidad de lo vendimiado y agrega, en abono de su tesis que "si las ocho mulas traían diesiséis canastos y hacían diesiséis viajes y si caben ochenta arrobas en el lagar, con treinta lagaradas en el mes —una diaria—, habría recogido 2.400 arrobas de mosto". Agrega, finalmente, que el yeso en Concepción y la Estancia del Rey, en 1676, costó 11 reales arropa.

LOS SALARIOS

Dice la declaración jurada de Jorge Lorenzo de Olivar, y lo aprueban los tasadores, que el mayordomo de la Estancia tenía un salario de \$ 100 al año, y el mozo el de \$ 50. De modo que por los cuarenta días previos y los treinta que demoró la vendimia, cada uno de ellos trabajó dos meses y medio y ganaron —según se acredita— \$ 20,6 reales el mayordomo y \$ 10,3 reales el mozo. Pero todo ello parece ser una utopía y un aumentar gastos, pues el refutador de las cuentas, Capitán Fincheira, a la sazón curador de Luis del Castillo-Velasco y Recio, señala que no es costumbre pagar ese salario ni siquiera en las grandes haciendas²².

²²R.A., Vol. 72, p. 1ª.

Respecto del salario de los indios, señala Lorenzo de Olivar que paga a razón de 2 reales la peonada, de modo que un indio recibe por el trabajo de los dos meses y medio la suma de \$ 18,6 reales. La suma es según nuestro parecer, estratosférica, y el propio refutador de las cuentas nos da la razón, cuando señala que “a un peón lo más que se le da por año son \$ 25 como es público y notorio... según varios asientos hechos entre indios concertados”²³. Si en verdad se les hubiera pagado 2 reales diarios de salario, al mes el trabajador de la Estancia de Quilacoya habría tenido \$ 7,4 reales, y al año —proyectando esa cifra— tendría un salario de \$ 90, suma casi igual a lo que se dice se pagaba al mayordomo.

Sea lo que fuere la verdad, el hecho es que vendimiar costaba caro y en años anteriores declaraba en Itata el Capitán Jorónimo Pastene que “tiene mucho gasto —la viña— antes de dar fruto, podar, sermentar, cavar y luego vendimiar... todo lo cual es de mucho costo de peonadas y herramientas...”²⁴.

LAS RACIONES ALIMENTICIAS

Otro punto de interés, que surge del estudio de la documentación señalada y que es de notoria importancia, dada la escasez de información que sobre el punto se tiene²⁵, es el de las raciones que los trabajadores agrícolas tenían en esos años.

Al mayordomo, declara el Veedor General, se le da en Quilacoya al mes 2 fanegas de trigo y 2 arrobas de vino y al mozo 1 fanega de trigo y 1 arropa de vino, de donde el mayordomo saca, si consideramos —como dice el documento— que el trigo vale 10 reales fanega y el vino 14 reales arropa, al mes \$ 8 más por ese concepto y el mozo \$ 3 más de su salario²⁶. Todo ello parece un abultamiento enorme pues como dice el refutador “no es costumbre dar al mes más de 1 arropa de vino y 1 fanega de trigo, que en haciendas muy grandes donde hay obrajes de paño, curtidurías, cerradurías, matanzas y otras faenas no les dan más que 1 fanega y 1 arropa”²⁷. Por su parte, llamado a declarar en ese proceso, el Capitán Juan Cid señala que “el sustento de un mayordomo de hacienda por grande que sea es de 1 fanega de harina y 1 arropa de vino al mes y un carnero cada semana”. Es curioso que en Quilacoya no se hable de la carne como parte integrante de la ración del mayordomo²⁸.

²³Idem.

²⁴R.A., Vol. 120.

²⁵Sobre este punto véase a René Salinas Meza: “Raciones alimenticias en Chile Colonial”. En Historia 12, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1973.

²⁶R.A., Vol. 72, p. 1ª.

²⁷Idem.

²⁸Idem.

Respecto de los indios, o peones, dice Olivar que en Quilacoya ha dado “6 almudes de trigo a cada uno al mes” y que se han gastado 40 arrobas de vino en dar de beber a los indios en los 2 meses y medio, lo que significa que diariamente los indios beben 3 litros y fracción cada uno. Nos parece bastante insólito. Además agrega que ha gastado 11 novillos por 75 días de trabajo, a razón de 1 cada semana, hecho este último bastante sorprendente, pues deja integrando la dieta de los trabajadores, también la carne de vaca. La refutación no podía hacerse esperar y señala que a los indios “se les dan tierras en que sembrar y arados y bueyes y tan solamente se les da raciones de carne”, interesante el hecho de que la carne aparezca como integrante verdadera de la ración del indio. Vale la pena advertir que según el refutador, al soldado de a caballo se le da una ración de 6 almudes de harina al mes y al de infantería 5 almudes²⁹. Para complementar lo anterior señalaremos que el Capitán Alonso Sánchez Conejeros señala que la ración de los indios es “carne, sal y ají y también a veces trigo —y señala—; el vino se les vende a cuenta de su salario”³⁰ y el Capitán Juan Cid dice: “el de los indios asimentados es carne, sal, ají, por sembrar ellos y coger los granos y legumbres con las tierras, bueyes y arados que les dan los dueños, el vino es a cuenta de su salario”³¹ y el Capitán, Gaspar de Parejas sostiene que “a sus indios les da ración de sal, carne, trigo y cebada...”³². De lo dicho se desprende que la dieta básica de los indios era: sal, ají, carne, granos y legumbres (que recogen ellos), cebada (a veces) y también vino (que compran ellos). Es interesante señalar el hecho de que los dueños de tierra asienten a sus indios dándoles tierras, bueyes y arados, que es el inicio de una institución parecida al inquilinaje o talvez una modalidad de ésta³³.

Con todo, es interesante señalar, como lo hace el refutador de la cuenta, que “no es costumbre ni corriente el que a los indios se les dé vino, antes sí está prohibido porque con él se embriagan... y hacen juntas y convocatorias y menos en tiempo de vendimia...”³⁴ pero a juzgar por las declaraciones de los testigos, la prohibición, una vez más, es pasada por alto y el vino debe ser un suculento y beneficioso descuento de salarios. Agrega, sin embargo, Fincheira que es probable que se les haya dado Aguapie con bastante aliño³⁵.

²⁹Idem.

³⁰Sánchez Conejera es, en 1675, hombre de 92 años y conserva plaza viva en el Ejército, según su declaración.

³¹Idem.

³²Idem.

³³Véase Mario Góngora: “Origen de los Inquilinos de Chile Central. Santiago, 1960.

³⁴No es la primera vez que el vino integra los documentos fronterizos. Interesante es consignar que cuentas de gastos en estancias de los jesuitas en esa misma zona, aparecen los rubros vino para tragos de los indios, en todos los años.

³⁵Idem.

PRODUCCION DE LA VIÑA DE QUILACOYA

De acuerdo con la declaración de Jorge Lorenzo de Olivar, la Viña de Quilacoya produjo en los años que van de 1676 a 1682 la cantidad de 3.356 arrobas, a lo cual deben descontarse los gastos de vino que suman 30 arrobas anuales entregadas a los indios, 5 arrobas para el mayordomo, lo que corresponde al diezmo (variable según producción), la merma y borra de cada cosecha. Si se piensa que el vino está cotizado a 14 reales la arroba, es decir 1 peso y 6 reales, encontramos que Lorenzo de Oliver ganó, sin los descuentos señalados, en los siete años, \$ 5.873 y juzgando que ésta es sólo la producción de la Viña y de sólo siete años, se justifica más que con creces el gasto de inversión que realizó.

CUADRO DE PRODUCCION DE VINO Y SUS BAJAS

AÑOS	PRODUC. VINO	ENTREGA A INDIOS	ENTREGA A MAYORDOMO	PAGO DE DIEZMO	MERMA	HABER
1676	150 arr.	30 arr.	5 arr.	10 arr.	6 arr.	99 arr.
1677	256	30	5	17	9	195
1678	380	30	5	26	16	303
1679	426	30	5	29	19	343
1680	510	30	5	34	25	416
1681	793	30	5	53	41	664
1682	841	12	2	56	44	727
	<u>3.356</u>	<u>192</u>	<u>32</u>	<u>225</u>	<u>160</u>	<u>2.747</u>

Según el cuadro antecedente, el vino que realmente obtuvo Lorenzo de Oliver, en los siete años de explotación de la viña, fue de 2.747 arrobas, las que tasadas a 14 reales arroba, dan un total de \$ 4.807,8 reales³⁶.

Ahora bien, según la parte contraria, la producción fue aproximadamente de 7.100 arrobas en los siete años, lo que sin descontar gastos —también cuestionados— darían una producción en dinero equivalente a \$ 12.425, lo que, descartados los gastos, sin tomar en cuenta las rebajas por ración a los indios y la casi insignificante merma general, da un total de \$ 11.816³⁷

³⁶ Acerca del precio del vino, diremos que por esos años, a menudo hay variable en los precios, así se vende a 12 reales en ocasiones y en otras, los jesuitas lo tasaban a \$ 2.

³⁷ Según la parte contraria a Lorenzo de Oliver el vino producido es

1676: 800 arrobas 1679: 900 arrobas 1682: 1.500 arrobas.

1677: 800 1680: 1.100

1678: 800 1681: 1.200

GASTOS FIJOS ANUALES DE LA VIÑA DE QUILACOYA

	1676	1677	1678	1679	1680	1681	1682	TOTAL
Caba y Poda, 640 peonadas a 2 r. cada una	\$ 160	160	160	160	160	160		\$ 960
Vendimia y acarreo, 480 peonadas a idem.	120	120	120	120	120	120	120	840
6 arrobas de yeso a 2 pesos cada una	12	12	12	12	12	12	12	84
6 azadones para la Caba a 6 r.	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4		27
8 mulas para acarreo de uva	15	15	15	15	15	15	15	105
Sebo, estopa, cántaro, velas	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	17,4
Salario Mayordomo	20,6	20,6	20,6	20,6	20,6	20,6	8,3	132,7
Ración Mayordomo en trigo y maíz y vino	15	15	15	15	15	15	6	96
Ración 16 indios a media fanega al mes	25	25	25	25	25	25	10	160
30 arrobas de vino a 16 indios a 14 r. arroba	52,4	52,4	52,4	52,4	52,4	52,4	21	336
10 novillos, 1 a la semana a \$ 2 novillo	20	20	20	20	20	20	8	128
Gasto Agregado								
Censos adeudados	106,6	106,6	106,6	106,6	106,6	106,6		640,4
Diezmos	17,4	29,6	45,4	50,7	59,4	92,7	98	394,1
Merma y borra	10,4	15,6	28	33,2	43,7	71,7	77	280,3
TOTAL.	582	599,4	627,4	638,1	657,3	718,7	377,7	4.201,3

Ahora bien si miramos el Cuadro de Gastos que tiene la cosecha de la Viña de Quilacoya, vemos que ésta asciende a la suma de \$ 4.201,3 reales, lo que conjugado con las cifras de producción dadas por Oliver arroja a su favor sólo la suma de \$ 1.671,5 reales, lo que es demasiado poco para ser exitosa la producción de la viña y no se explica el porqué tiene el Veedor General tanto interés en su puesta en marcha. Pero si analizamos los datos aportados por la parte contraria y en donde los montos de producción suben de \$ 12.425, entonces los rendimientos favorables a Oliver son de \$ 8.223,5 reales, lo que sí justifica cualquier inversión en infraestructura.

CUADRO DE UTILIDADES

	PRODUCCION	GASTOS FIJOS	HABER REAL
Según Oliver	\$ 5.873	4.201,3	1.671,5
Según contraria	12.425	4.201,3*	8.223,5

*Debe tenerse en cuenta que, según la parte contraria, estos gastos fijos están considerablemente abultados.